



¡Conoce a los 10 primeros ganadores del sorteo diario de S/1000!

Comprende a los ganadores del 1 al 10 de agosto del 2025

N°	Nombre ganador
1	VICENTA DIAZ VASQUEZ
2	ADELAIDA HUAMAN CHAVEZ
3	FREDY MARLON ABANTO ROJAS
4	TERESA ADELAIDA HORNA CHAPOÑAN DE CRUZ
5	MAYRA SAMANTHA ROCA MARIÑAS
6	MIGUEL JESUS RAMOS GUERRERO
7	FREDESMINDA VERONICA ROJAS ROMERO
8	TERESA ROMERO PALACIOS
9	ERICA KATHERINE FLOREANO YARLEQUE
10	VERONICA DEL PILAR PAGAN LEON



Ejemplo: TCEA máxima referencial: 172.32% calculada con una TEA: 109.83%. Por consumos de S/1,000 a un plazo de 12 meses, pagando cuotas aproximadas de S/136.61, tendrá un total de intereses de S/460.56. En la medida que la tarjeta tenga movimientos y/o saldo deudor se cobrará una prima mensual variable de Seguro de Desgravamen, aplicando una tasa de 3.00% calculada sobre el saldo deudor capital promedio diario del ciclo de facturación, con un máximo mensual de S/14.90, por membresía anual de S/49. Se considera envío de Estado de Cuenta virtual sin costo. Tasa de interés moratorio aplicable según tarifario vigente. Factor de amortización: 24 meses. Año: 360 días. Sujeto al ITF 0.005%. Mayor información sobre tasas de interés, comisiones y gastos en el tarifario vigente ubicado en la red de Agencias de Santander Consumer y en www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S. A. con R.U.C. 20255993225. **Condiciones Comerciales:** Promoción válida del 1 al 31 de agosto de 2025. Participan únicamente los clientes que realicen al menos una compra desde S/20 por día con su Tarjeta de Crédito Visa Santander Consumer. Se sorteará un [1] ganador por día, considerando los consumos realizados en esa fecha. El premio consiste en un abono de S/1,000 por cliente ganador, con un máximo de un [1] premio por cliente durante toda la vigencia de la campaña. Stock: 30 premios. Los sorteos se realizarán los días martes 12, 19 y 26 de agosto, y 2 de septiembre de 2025, e incluirán los consumos realizados hasta el domingo anterior a cada sorteo. Se seleccionará un [1] ganador por cada día comprendido en el periodo correspondiente. El abono del premio se efectuará los días miércoles 13, 20 y 27 de agosto, y 3 de septiembre de 2025. El monto se reflejará como saldo positivo en el estado de cuenta de la Tarjeta de Crédito Visa Santander Consumer del cliente ganador. En caso el cliente tenga deuda vigente en su tarjeta, el abono se aplicará como pago parcial de dicha deuda y se visualizará el saldo restante. Los consumos realizados con tarjetas adicionales serán considerados como parte del consumo de la tarjeta titular. Promoción válida únicamente para clientes que reciban esta comunicación de campaña a través del correo electrónico. Para acceder al beneficio, el cliente deberá encontrarse al día en sus pagos. No aplica para clientes en mora ni con sobregiros.